



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DGRC

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE ACTA DE ADOPCIÓN

1. Copia certificada de la resolución judicial definitiva que autoriza la adopción.
2. Acta certificada de nacimiento del adoptado si la hubiera (formato actual).
3. Acta certificada de nacimiento de los padres adoptantes (formato actual).
4. CURP de ambos padres y del adoptado.
5. Acta certificada de matrimonio de los padres adoptantes (formato actual).
6. Identificación oficial vigente con fotografía de los padres adoptantes.
7. Identificación oficial vigente con fotografía de dos testigos (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, licencia para conducir).
8. Pago de los derechos correspondientes. (De acuerdo a la Ley de Ingresos de cada Municipio)